

Unidos por Utuado

Comunicado de Prensa

Solicitan extensión de plazo para manejar las hidroeléctricas de forma cooperativa.

Comunidades denuncian que el proceso de convocatoria para competir para manejar todas las plantas hidroeléctricas está diseñado con poco tiempo para responder e imposibilita que comunidades participen mediante el modelo de cooperativas energéticas.

(8 de mayo de 2019) **Utuado, Puerto Rico** - El pasado 16 de abril de 2019 la *Autoridad para las Alianzas Público Privadas* emitió el *Request for Qualification* (RFQ 2019-2) para el manejo de **todas** las plantas hidroeléctricas de Puerto Rico. El documento, *Solicitud de Cualificaciones* (RFQ, por sus siglas en inglés), fue subido discretamente a su página web sin ningún anuncio público para darlo a conocer, justo antes de Jueves Santo y con una fecha de 3 de junio de 2019 para responder y ser considerado para competir por el manejo de estas plantas hidroeléctricas.

El tiempo limitado de aproximadamente 6 semanas para responder en el RFQ asegura que el pueblo puertorriqueño, mediante cooperativas energéticas, quedará totalmente fuera de la transformación energética de Puerto Rico. Es por esto que *Unidos por Utuado* solicita una extensión razonable del plazo y advierte del riesgo de que sean exclusivamente los intereses extranjeros los que salgan beneficiados en la contratación de manejo de los sistemas hidroeléctricas del país, los cuales fueron construidos por las generaciones de abuelos y bisabuelos puertorriqueños.

El RFQ 2019-2 ofrece el manejo de todas las plantas hidroeléctricas en Puerto Rico con una capacidad potencial de 97 megavatios, de lo cual sólo 27 megavatios están corriendo debido a la falta de atención, inversión y mantenimiento por décadas de parte de los líderes de *Autoridad de Energía Eléctrica* (AEE).

“La fecha escogida por la APP no es viable para que los residentes de Puerto Rico tengan la oportunidad de formar una cooperativa eléctrica y cumplir con el sinnúmero de requerimientos existentes”, según Sarahil Nieves Andújar, Coordinadora de Proyecto de *Unidos por Utuado*.

Asimismo, el RFQ 2019-2 hace referencia en varias ocasiones a la *Ley de Cooperativas de Energía de Puerto Rico* (Ley 258-2018), pero la fecha límite de la convocatoria, 3 de junio de 2019, no provee de tiempo para que el pueblo organice una cooperativa y lleve a cabo las alianzas necesarias para participar en el RFQ. De hecho, la *Ley de Cooperativas de Energía* se firmó por el gobernador en diciembre de 2018, los reglamentos preliminares para cooperativas eléctricas se publicaron en

Unidos por Utuado

Comunicado de Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

marzo de 2019 y los comentarios al reglamento están actualmente bajo revisión por parte del *Negociado de Energía de Puerto Rico*.

Melanie Mejías, Coordinadora de Proyecto de *Unidos por Utuado*, manifestó que irónicamente, los legisladores que trabajaron en la ley desconocían sobre la existencia del RFQ, el cual incluye 44 páginas. Añadió además, que “no podemos permitir que nuestra voz no sea escuchada o negada por decisiones que podrían beneficiar bolsillos extranjeros explotando nuestros recursos”.

“La *Autoridad de Energía Eléctrica* está negociando la venta y privatización de muchos de sus servicios y activos. Entre estos activos están nuestras plantas hidroeléctricas que fueron construidas en los años 1940 por manos de nuestros abuelos puertorriqueños. Por más de 70 años ha sido un legado, no solo para la generación de energía, sino también ha sido parte de la economía, disfrute y recreación de todos en algún momento de nuestras vidas, formando un hermoso paisaje el cual nos llena de orgullo e identidad”, indicó Maribel Hernández Soto, Coordinadora de Proyecto de *Unidos por Utuado*. También señaló que necesitamos urgentemente que pospongan el plazo tan limitado para participar en el proceso de presentación de propuestas y tener la oportunidad de participar en el proceso de transformación de nuestra energía para establecer un programa de desarrollo económico regional que sea nuestro.

Ana María Ruíz Montero, Coordinadora de Proyecto de *Unidos por Utuado*, comparó las acciones de la APP como si uno construyera con sus propias manos una casa para dejarles a sus hijos, y que viniera un particular y la pusiera en venta, sin consentimiento suyo alguno y se la arrancaran de las manos sin tener la oportunidad de adquirirla nuevamente. Queda poco tiempo para que la APP pueda aprobar una extensión de tiempo justa para que todo interesado puertorriqueño tenga la oportunidad de participar en el RFQ y que estos recursos queden en manos de Puerto Rico.

Unidos por Utuado solicita que la APP extienda la fecha de la fase de RFQ hasta que las cooperativas eléctricas pueden ser incorporados para asegurar la participación justa de ciudadanos en la transformación energética de nuestro país.

C. P. Smith, Director Ejecutivo, *Unidos por Utuado*

+1.787.894.8788

e-mail: hola@cooperativahidroelectric.org

Facebook: @CooperativaHidroelectrica

<https://cooperativahidroelectrica.org/>